

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13679** *CONSTRUCCIONES TAIMIL 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 67/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Lakhdar Chaki contra Construcciones Taimil 2003 Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha cuatro de mayo de 2009 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada, Construcciones Taimil 2003 Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.921,575 euros de principal más otros 584,31 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Tortosa, 7 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Ana Maria Aguilar Zanuy.

ID: A090033887-1